



**ACTA GENERAL**

Hora Inicio	Hora final	Fecha		
		Día	Mes	Año
9:30 a.m.	10:39 a.m.	22	Diciembre	2020
Nombre del Ejercicio Realizado		Sesión de Cierre de Concertación Implementación Artículo 62 Enfoque Diferencial Étnico y Vinculación Propuestas étnicas Presupuestos Participativos		
Localidad		Fontibón		
Modalidad (Virtual /presencial)		Virtual		
Lugar		Vía Teams		
Modera		María Alejandra Piñeros–Ref. Participación ALF		

**PARTICIPANTES**

Nombre y apellido	Cargo	Entidad
Yajaira Cuesta Machuca	Líder Planeación	Alcaldía Local De Fontibón
María Alejandra Piñeros	Ref. Participación	Alcaldía Local De Fontibón
Francisco Javier Becerra	CPS del Despacho	Alcaldía Local De Fontibón
Víctor Lorenzo Mosquera	H. Edil	Junta Administradora Local
Farud Colimba	Ref. Local	IDPAC
Yeferson Cobos	Ref. Local	Secretaria de Salud – Subred Suroccidente
Marleny Deli Yalanda	Representación Comunidad Indígena	Comunidad
Leofredys Mosquera Palacios	Representación Comunidad NARP	Comunidad
Miguel Antonio Tumiñá	Representación Comunidad Indígena	Comunidad
Marino Antonio Mariño	Representación Comunidad NARP	Comunidad
Ana Yuri Diaz	Comunidad NARP	Comunidad

**Orden del día**

1. Presentación de quienes acompañan el espacio
2. Presentación contrapropuesta comunidad NARP según compromiso
3. Intervención de los presentes
4. Concertación final



Siendo las **9:30** de la mañana del día *22 de diciembre de 2020*, se inicia la sesión cuarta de concertación para la implementación del Artículo 62 de Enfoque Diferencial Étnico en Fontibón y debido al ejercicio anterior para la sesión anterior de Presupuestos participativos se anuncia que en la sesión también se dará la concertación para la vinculación de las propuestas étnicas Presupuestos Participativos.

**Alejandra Piñeros** abre el espacio con un saludo a los presentes, extendiendo un saludo por parte del **Señor alcalde Carlos Leonardo Lozada** y toda su disposición para con este tema demostrado en esta histórica implementación de un artículo específico para las *comunidades étnicas* de Fontibón, además recuerda el compromiso emanó de la sesión anterior para que por parte del delegado del espacio de representación de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, se exponga la contrapropuesta desde ese espacio, de esta manera se le da un espacio de tiempo al Señor **Leofredys Mosquera** para que restablezca su conexión y pueda hablarnos del tema.

Se saludan y presentan los asistentes, de la siguiente manera:

Yajaira Cuesta Machuca, Líder Planeación  
Maria Alejandra Piñeros, Ref. Participación  
Francisco Javier Becerra, Asesor del Despacho Participación  
Marleny Deli Yalanda, Representación Comunidad Indígena  
Leofredys Mosquera Palacios, Representación Comunidad NARP  
Miguel Antonio Tumiñá, Representación Comunidad Indígena  
Marino Antonio Mariño, Representación Comunidad NARP  
Ana Yuri Diaz, Comunidad NARP  
Farud Colimba, Ref. Local  
Yeferson Cobos, Ref. Local SecSalud

Sabiendo que se cuenta con el equipo de Planeación y Participación en pleno de la Alcaldía local y habiendo representación de los delegados de las comunidades étnicas de Fontibón se da entonces uso de la palabra al Señor **Leofredys Mosquera**, a quien se delegó desde el espacio de representación de las comunidades NARP para exponer la contrapropuesta desde ese espacio para complementar el cómo ejecutar el **Artículo 62** dentro del Plan de Desarrollo Local de Fontibón, como fue el compromiso de la sesión anterior.

Antes, se resalta por parte de la líder de planeación, **Yajaira Cuesta**, que las consideraciones y aportes por parte del espacio de representación de las comunidades Indígenas se tomarán en cuenta, de ese modo se da la concertación con comunidades indígenas. (Consideraciones expuestas al final de este documento)

Se da el uso de la palabra al Señor **Leofredys Mosquera**, quien habla desde el espacio de representación de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, empezando con un saludo amable y agradeciendo por la disposición que se ha tenido desde la Administración Local para la implementación de este capítulo étnico dentro la localidad, continua su intervención expresando que las comunidades **NARP** se acogen a la propuesta de la Administración Local, (Propuesta expuesta al final de este documento), con la salvedad de sumar la consideración y aportes del **Honorable Edil Víctor Mosquera**, quien ha acompañado de manera atenta el espacio de concertación en todas sus sesiones, (Consideraciones expuestas al final de este documento), de ese modo, se da la concertación con las comunidades NARP de Fontibón para la implementación del Artículo 62 dentro del PDL, también acota que, se acogen a la propuesta hecha en días anteriores por la **Doc. Yajaira Cuesta**, donde están de acuerdo en incluir dentro de la ejecución del **Artículo 62**, las propuestas que se postularon a presupuestos participativos en su segunda fase, teniendo en cuenta los criterios de evaluación de los sectores implicados de acuerdo a la mismas y solicita de manera atenta revisar los documentos insumo radicados en la alcaldía para tomar información importante que se necesiten para la formulación, concluye expresando que esa es la contrapropuesta por parte de la comunidad **NARP** e invita a otros compañeros en la mesa a hablar.

Interviene la moderadora agradeciendo la intervención y la exposición de la contrapropuesta, resaltando que si se pueden acoger las acotaciones mencionadas, se refiere también al tema de la propuesta radicada por el Señor Leofredys Mosquera, sobre el concepto de Medicina Ancestral, en ese sentido se hace importante hablar de que esa propuesta tiene un

presupuesto muy elevado a comparación del alcance de ejecución por eso se hace la claridad de que se puede acomodar pero no acoger del todo, teniendo en cuenta el **POAI** aprobado, resalta el proceso histórico que está dando y agradeciendo el compromiso de quienes juiciosamente se han reunido en todas las mesas de concertación.

Se da el uso de la palabra a la **Doc. Yajaira Cuesta**, Líder de Planeación, ALF, quien saluda y agradece a los presentes, resaltando su compromiso y el del Señor alcalde Local para con este tema para implementar ese *Artículo 62* de la mejor manera en conjunto con las comunidades étnicas, resalta su intención de revisar las propuestas postuladas para presupuestos que no fueron viabilizadas por los sectores para ver de qué forma se pueden incluir en la meta que corresponda, siempre y cuando se logre mejorar la formulación y se pueda modificar, resalta que eso no quiere decir que todas se podrán dar dentro del marco del Artículo 62, pero si hace el compromiso de revisar y adicionar dentro el mismo aprovechando así el *Art. 62*, para poder impactar más de lo esperado. Después de haberse dado la concertación con los dos pueblos, se permite dar entonces un resumen de la misma, invitando a los asistentes a que por favor intervengan en caso de que falte algo, expresa entonces, se da la concertación con, las propuestas de la comunidad indígena, la propuesta del edil Víctor y la acepción de la propuesta de la administración y que además quieren que se revisen las propuestas de presupuestos participativos para que sean acogidas dentro de Presupuestos participativos, termina y cede el uso de la palabra a **Leofredys Mosquera**, quien solicita de manera atenta sea incluida una propuesta específica dentro las propuestas étnicas, para que sea viabilizada de manera priorizada y sea agregada dentro del componente flexible del PDL, así como solicita que sea estudiado el presupuesto para la propuesta de Medicina ancestral, para lo que **Yajaira Cuesta** responde, que esa propuesta para deportes, no puede ser incluida dentro del componente flexible porque no corresponde a una meta de ese componente, sin embargo se puede revisar porque sabe que la propuesta es buena y le gustaría poder darle una viabilidad por el componente de presupuestos participativos y con respecto a la propuesta de Medicina ancestral, expresa que tendría que ser de manera articulada y poder fortalecer esa meta con el sector.

Interviene la moderadora, pidiendo a los presentes que, si quieren sumar algo al resumen hecho por **Yajaira**, resalta el compromiso que han tenido los delegados por las comunidades durante esos espacios de concertación y por representar A la comunidad en estos espacios de construcción participación y se compromete a hacer llegar el acta de esta sesión para que lo que se concertó sea de conocimiento de todas y todos.

**Yajaira Cuestas** interviene y acota que esta acta será el insumo clave para el acto administrativo que acompañará esta concertación en la que la Administración Local en cumplimiento del *Artículo 62* dentro del *Acuerdo 035 Plan de Desarrollo Local*.

**Farud Colimba**, toma la palabra para agradecer el compromiso de la Alcaldía donde permite concertar con la comunidad étnica, también dice que como reflexión podría estar explicar todos los componentes del plan de desarrollo local, resalta que ha sido un espacio de concertación donde todos ganamos, que la madre naturaleza nos acompañó y por eso se dio de la mejor manera.

**Alejandra Piñeros**, agradece las palabras de Farud y pregunta entonces, si alguien quiere sumar otra opinión, pide el uso de la palabra Yeferson Cobos, Referente Local de Secretaría de Salud y solicita que se le dé una fecha para que ese sector pueda hacer la exposición del componente de salud, a lo que se le aclara que el sector define y convoca a la comunidad para lo que por concertación de los presentes se deja se acuerda el día 11 de enero a las 9:00a.m. para ese tema en específico.

El Señor Marino Quiñones, agradece por el espacio y desea unas felices fiestas, seguido de Yeferson Cobos quien desea unas felices fiestas y recomienda de manera atenta el cuidado ante Covid-19 en estas fiestas de fin de año.

Siendo las **10:39 am** la moderadora cierra el espacio y todos se despiden.

## RESULTADO DEL EJERCICIO: CONCERTACIÓN

Se adscribe aquí el insumo que se dio desde la concertación para la ejecución del **Artículo 62** del PDL Fontibón 2021-2024

### Se acepta de manera colectiva la propuesta inicial de la administración local, sumado a:

- Se tomarán en cuenta las consideraciones dadas desde el espacio de representación de los pueblos indígenas de Fontibón
- Propuesta del Honorable Edil Víctor Mosquera de la Junta Administradora de Fontibón, dada en sesión número dos de concertación
- Que se vinculen aquellas propuestas postuladas para el componente de presupuestos participativos que no pueden ejecutarse por ese componente y hayan tenido un concepto desfavorable por parte del sector, dentro de la ejecución del Artículo 62. Enfoque Diferencial Étnico.

Así,

### PROPUESTA INICIAL ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Plan de Desarrollo Local “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Fontibón” 2021-2024

Considerando el mencionado *Artículo 62. Enfoque diferencial étnico*, “En concordancia con el Artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital, en un plazo no mayor a dos meses a partir de la expedición del presente Plan de Desarrollo “Económico, Social, Ambiental y de Obras públicas 2021-2024” de la localidad de Fontibón “Un nuevo Contrato Ambiental y Social para Fontibón”, se realizará el proceso de concertación y construcción conjunta con los pueblos y comunidades étnicas asentadas en la localidad, que conduzca a la inclusión de programas, planes y proyectos específicos; metas, indicadores, plazos, responsables y asignación presupuestal, dirigidos a la población étnicamente diferenciada, en cada uno de los sectores de la administración local, propendiendo por la salvaguarda de los derechos y garantizando su supervivencia física y cultural. Este proceso de construcción incorporará el enfoque de género, mujer, familia y generación desde las visiones propias de las mujeres de los pueblos y comunidades étnicas”.

#### Para el Componente Inflexible 45%

- Sistema Bogotá Solidaria en Casa
- Educación Superior

META	ENFOQUE DIFERENCIAL	
Atender 30.000 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado en el cuatrienio.	Atender 3.000 hogares de comunidades étnicas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado en el cuatrienio.	Corresponde a 750 hogares por vigencia.
Beneficiar 4.280 personas con apoyo para la educación superior durante el cuatrienio.	Beneficiar 428 personas de grupos étnicos de la localidad de Fontibón con apoyo para la educación superior durante el cuatrienio.	Corresponde a 107 becas por vigencia.
Beneficiar 1.580 estudiantes de programas de educación superior	Beneficiar 158 estudiantes de población étnica de la localidad de programas de educación superior con apoyo de	Corresponde a 39 becas por vigencia.

con apoyo de sostenimiento para la permanencia durante el cuatrienio.

sostenimiento para la permanencia durante el cuatrienio.

**Para el componente de Presupuestos participativos 50%:**

META	ENFOQUE DIFERENCIAL	
Financiar 34 proyectos del sector cultural y creativo durante el cuatrienio.	Financiar 4 proyectos del sector cultural y creativo durante el cuatrienio de comunidades étnicas	1 proyecto por vigencia*
Otorgar 140 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural de la localidad de Fontibón durante el cuatrienio.	Otorgar 14 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural de la localidad étnica de Fontibón durante el cuatrienio.	14 estímulos en el cuatrienio*
Capacitar 1.527 personas de la localidad de Fontibón en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales durante el cuatrienio	Capacitar 152 personas de la localidad de Fontibón en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales durante el cuatrienio.	38 personas por vigencia**
Capacitar 2.290 personas en los campos deportivos durante el cuatrienio	Capacitar 229 personas de grupos étnicos de la localidad de Fontibón en los campos deportivos durante el cuatrienio	57 personas por vigencia**
Implementar anualmente 3 acciones de fomento para la agricultura urbana.	Implementar anualmente 1 huerta con comunidades étnicas de la localidad de Fontibón.	1 huerta por vigencia
Implementar 143 PROCEDAS en el cuatrienio	Implementar 14 PROCEDAS con población étnica de la localidad en el cuatrienio.	Distribución por vigencia 4-3-4-3*
Capacitar 705 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial durante el cuatrienio	Capacitar 70 personas de grupos étnicos de la localidad de Fontibón a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial durante el cuatrienio	17 personas por vigencia
Fortalecer 223 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana durante el cuatrienio.	Fortalecer 22 Organizaciones, JAC e Instancias de participación étnicas, durante el cuatrienio.	Distribución por vigencia 5-5-6-6**



**Para el componente Flexible 5%:**

META	ENFOQUE DIFERENCIAL	
Vincular 200 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina en el cuatrienio.	La administración local pretende formular la ejecución de este concepto de gasto de forma concertada y si es posible ejecutarlo con la comunidad (\$320.000.000)	
Beneficiar 750 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios) en el cuatrienio.	Beneficiar 75 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios) en el cuatrienio.	Distribución por vigencia 20-20-20-15*
Vincular anualmente 100 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud	Vincular anualmente 10 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras pertenecientes a población étnica de la localidad de Fontibón en actividades alternativas de salud	10 personas por año

**A esta propuesta se le suman las siguientes anotaciones importantes:**

- Los cupos establecidos en las metas para población étnica serán respetados hasta el cierre de las convocatorias para proyectos.
- De no complementar el número de beneficiados correspondiente a población étnica la alcaldía local amplía el cupo para la comunidad en general
- La alcaldía local dispondrá de un referente que propenderá por la divulgación y acompañamiento para inscripción y participación en las metas y lograr las magnitudes proyectadas.

**CONSIDERACIONES DADAS DESDE EL ESPACIO DE REPRESENTACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE FONTIBÓN:**

1. **Meta 1:** Diseñar e implementar una estrategia intracultural e intercultural que vincule la medicina ancestral de los pueblos indígenas a partir del reconocimiento de los sabios o médicos tradicionales para prevenir, curar, proteger y prever la salud integral, asociadas a las problemáticas y enfermedades de los pueblos indígenas; enfocado en los siguientes componentes:
  - Rescate, fortalecimiento y apropiación de los saberes propios en medicina ancestral
  - Formación pedagógica de los saberes y conocimientos en medicina ancestral para incentivar el autocuidado y el cuidado colectivo
  - Suministrar plantas o productos medicinales, según los requerimientos de los pueblos indígenas
  - Realizar una caracterización de las principales morbilidades de los pueblos indígenas de Fontibón



2. **Meta 2:** Garantizar las ayudas técnicas para las personas pertenecientes a pueblos indígenas en las diferentes condiciones de discapacidad, física, visual o ciega, auditiva o sorda, cognitiva y psicosocial
3. **Meta 3:** vincular anualmente, 2 personas cuidadoras en actividades alternativas de salud, dirigida a diferentes personas en condiciones de discapacidad física, visual o ciega, auditiva o sorda, cognitiva y psicosocial pertenecientes a los pueblos indígenas.

**PROPUESTA DEL HONORABLE EDIL VÍCTOR MOSQUERA**

- Se solicita amablemente al señor alcalde hacer una revisión de todas las metas del Plan de Desarrollo y ver de qué manera se puede vincular a las comunidades étnicas.
- Se solicita de igual manera, poder subir el porcentaje de alcance de ejecución, de la siguiente manera y teniendo en cuenta que son dos pueblos étnicos en Fontibón y claramente, en aras de la equitatividad, si la propuesta de la administración propone la ejecución de una meta por pueblo, deberá multiplicarse a dos para que en las vigencias sean impactados las dos comunidades, subiendo así el porcentaje de ejecución.

**PROPUESTAS POSTULADAS PARA EL COMPONENTE DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA REVISIÓN:**

**Convenciones:**

<b>POR ARTÍCULO 62</b>
<b>NO PRODRÁ SER EJECUTADA EN PPS POR ALCANCE DE EJECUCIÓN</b>
<b>POR PPS 2</b>
<b>NO TUVO CRITERIO FAVORABLE POR SECTOR</b>

Tema	Meta	Título
Ambiente y animales	Implementar 3 acciones de fomento para la agricultura urbana.	HUERTAS AGRO FAMILIARES COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
Ambiente y animales	Atender 7.500 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	MIS AMIGOS DE CUATRO PATAS
Ambiente y animales	Implementar 134 PROCEDAS.	PROMOCIÓN DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO DE ESPACIOS AMBIENTALES DESDE EL SABER ANCESTRAL INDÍGENA



Ambiente y animales	Implementar 3 acciones de fomento para la agricultura urbana.	IMPLEMENTACIÓN EN HOGARES Y LA HUERTA COMUNITARIA URBANA EN LA CASA MISAK Shush Urek Kusreik Ya
Ambiente y animales	Plantar 1.919 árboles urbanos y/o rurales.	Apoyo técnico financiero 4 mingas indígenas para plantación árboles en humedales y bordes rio Bogotá
Ambiente y animales	Intervenir 15 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	vincular mano de obra indígena en procesos de restauración y recuperación ecológica del periodo 2021

Tema	Meta	Título
Cultura, recreación y deporte	Capacitar 1527 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Racismo en Fontibón
Cultura, recreación y deporte	Financiar 34 proyectos del sector cultural y creativo.	POR LAS MUJERES AFRO DE FONTIBON
Cultura, recreación y deporte	Beneficiar 1.143 Personas con artículos deportivos entregados.	equipar la escuela deportiva indígena, en la localidad de Fontibón.
Cultura, recreación y deporte	Capacitar 1527 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	capacitar con talleres de danza, música, teatro, artes plásticas, literatura y medios audiovisuales
Cultura, recreación y deporte	Capacitar 2.290 personas en los campos deportivos durante el cuatrienio	DOTACIÓN DE INSUMOS PARA LOS PROCESOS DE FORMACIÓN A TRAVÉS DE ESCUELAS VIRTUALES Y/O PRESENCIALES
Cultura, recreación y deporte	Financiar 34 proyectos del sector cultural y creativo.	financiar 3 proyectos indígenas con oportunidades de negocio en lo cultural, artístico y deportivos
Cultura, recreación y deporte	Intervenir 44 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	apoyar técnica y financieramente, 2 proyectos culturales creativos en Fontibón



Cultura, recreación y deporte	Realizar 14 eventos de promoción de actividades culturales.	encuentro inter-étnico de afros, indígenas y mestizos para el reconocimiento, del otro.
Cultura, recreación y deporte	Financiar 34 proyectos del sector cultural y creativo.	vitalidad lenguas indígenas garantía de pervivencia lingüística de los pueblos indígenas de Fontibón
Cultura, recreación y deporte	Vincular 21.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	vincular 350 personas indígenas para las actividades recreo-deportivas en la localidad de Fontibón

Tema	Meta	Título
Dotaciones sociales, educativa y cultural	Intervenir 8 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	Adecuar y dotar casa indígena intercultural misak, con tecnologías de la información y comunicación

Tema	Meta	Título
Mujer, género, discapacidad, víctimas y familia	Vincular 800 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	FONTIBÓN AFRO INCLUYENTE CON EL PODER DE LAS MUJERES
Mujer, género, discapacidad, víctimas y familia	Vincular 800 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	Fontibon Afro incluyente
Mujer, género, discapacidad, víctimas y familia	Vincular 1.250 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer durante el cuatrienio	PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LAS VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER INDÍGENA



Mujer, género, discapacidad, víctimas y familia	Vincular 1.260 personas cuidadoras a estrategias de cuidado.	vinculación de 60 personas de los pueblos indígenas de fontibon en la estrategia de cuidado
Mujer, género, discapacidad, víctimas y familia	Vincular 800 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	ENCUENTRO DE LAS VÍCTIMAS INDÍGENAS DEL CONFLICTO ARMADO

Tema	Meta	Título
Participación, confianza y seguridad, y convivencia ciudadana	Formar 1.000 personas en la escuela de seguridad.	Formación organizativa del gobierno y de justicia indígenas en resolución de conflictos preventivos
Participación, confianza y seguridad, y convivencia ciudadana	Capacitar 750 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Diplomado normatividad ordinaria documentación y jurisdicción indígena y conflictos de competencias

Tema	Meta	Título
Empleo y productividad	Apoyar 160 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	GASTRONOMÍA, PEINADORAS Y BARBEROS EN LA REINVENCIÓN DE LOS EMPRENDIMIENTOS AFRO
Empleo y productividad	Promover en 120 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	EMPRESARIOS MAS ALLÁ DE LA PANDEMIA
Empleo y productividad	Apoyar 160 Mipymes y emprendimientos culturales y creativos durante el cuatrienio.	APOYAR INICIATIVAS Y/O PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y CREATIVOS, ORIENTADOS A LA FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y HERRAMIENTAS DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS.



Empleo y productividad	Apoyar 160 Mipymes y emprendimientos culturales y creativos durante el cuatrienio.	APOYAR INICIATIVAS Y/O PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y CREATIVOS, ORIENTADOS A LA FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y HERRAMIENTAS PARA DICHO PROPÓSITO EN LOS TERRITORIOS, DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS.
Empleo y productividad	Promover en 120 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	Fortalecimiento productivo orientado a la formación de capacidades para el trabajo la empleabilidad
Empleo y productividad	Revitalizar 200 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	Apoyo a reactivar la economía de la vida productiva producimos, ventas y consumimos ciclo económico

**Observaciones**

De esta manera concluye la concertación.

Elaboró Maria Alejandra Piñeros Mondragón – CPS 084 de 2020